

Anuncio de la fecha de firma de la Delegación Provincial de Economía, Empresas y Empleo de Ciudad Real, por el que se inicia el período de información pública previsto en la Ley 5/2020, de 24 de julio, de Medidas Urgentes para la Declaración de Proyectos Prioritarios en Castilla-La Mancha.

Se somete a trámite de información pública el expediente: CR-DP-0018-24.

Denominación: Instalación de generación de energía renovable ARTINITA S.L. en Caracuel de Calatrava (Ciudad Real).

Descripción: Construcción de una planta de producción de biometano cuyo objetivo consiste en la producción de gas de origen renovable a partir de residuos procedentes de empresas del sector primario.

Promotor: ARTINITA, S.L.

Ubicación: Parcelas 53, 109 y 130 del Polígono 4, del término municipal de Caracuel de Calatrava (Ciudad Real), con referencia catastral 13030A004000530000ZA, 13030A004001090000ZU y 13030A004001300000ZM.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.3 de la Ley 5/2020, de 24 de julio, de Medidas Urgentes para la Declaración de Proyectos Prioritarios en Castilla-La Mancha, se somete el indicado expediente a información pública durante un plazo de veinte días contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en la Sede Electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

El presente trámite de Información Pública se refiere al procedimiento de declaración de Proyectos Prioritarios en Castilla-La Mancha. Este procedimiento no exime del posterior cumplimiento de la normativa sectorial de aplicación, ni prejuzga el sentido de los diferentes actos administrativos que conlleve la tramitación del proyecto.

El presente trámite de exposición pública se realiza, además, a los efectos de la tramitación de la Calificación Urbanística implícita en la declaración de Proyecto Prioritario, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 5/2020, de 24 de julio, de Medidas Urgentes para la declaración de Proyectos Prioritarios en Castilla-La Mancha.

Quienes lo consideren oportuno podrán consultar el expediente y formular alegaciones referentes a la procedencia de la declaración de este proyecto como prioritario en el plazo indicado, encontrándose la documentación depositada en la Delegación Provincial de Economía, Empresas y Empleo, en el Servicio de Unidad de Acompañamiento Empresarial de Ciudad Real (Carretera Fuensanta s/n, 13071, Ciudad Real). La solicitud de acceso al expediente ha de realizarse a través de la Sede Electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, si bien pueden contactar para cualquier consulta o solicitar información a la Unidad de Acompañamiento Empresarial a través de la dirección de correo electrónico marupe@externas.jccm.es.

En Ciudad Real, a fecha de firma.

El Delegado Provincial de Economía, Empresas y Empleo.

